

№ 911/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "Expte. Nº 23208/2019 DE BARROS JUANA S/ Divorcio", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: Eldorado, Misiones, 21 de junio de 2019. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados "Expte. Nº 23208/2019 DE BARROS JUANA S/ Divorcio". "<u>RESULTANDO</u>: ... <u>CONSIDERANDO</u>: ... <u>FALLO</u>: 1 ^{<u>(</u>} HACER LUGAR a la demanda promovida en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el **<u>DIVORCIO**</u> de los esposos <u>DE BARROS JUANA DNI Nº 29.819.810</u> con domicilio en calle Aquilino Isidro 558 Bario Natch km 6 de Eldorado y BATISTA JUAN DNI Nº 17.289.069 con domicilio en Colonia Paraíso km 1317 de San Pedro Misiones, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIENDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda (22/03/2019 . SIN COSTAS por haberse iniciado el presente trámite por ante el Defensor Oficial. 3 ⁽¹⁾ FIRME, LIBRESE OFICIO a la DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos BATISTA - DE BARROS celebrado el día 19 de junio de 1987 inscripto bajo Tomo I, Acta 7 Año 1987 **y EXPIDASE TESTIMONIO** de la presente resolución. 4 ⁽NOTIFIQUESE a las partes personalmente o por Cédula. 5 ⁽NOTIFIQUESE AL MINISTERIO FISCAL. 6 COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente ARCHIVESE. Eldorado, Misiones, 21 de junio de 2019. Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 30 de Se	ptiembre de 2024	
		Digitally, signeed by MAIDAMA Sergio Luis Dala 2024 09 30 12 21 20 ART To Luis Location, Sercetaria de Tecnologia Indurentica de Tecnologia
	2	



2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 10 de octubre de 2024.-

SR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA Nº 1
DE LA 3º CIRCUNSC. JUDICIAL
ELDORADO - MISIONES
S / D

Nota N° 1846 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro Oficio Nº 911 de fecha 30 de septiembre de 2024, librado en autos caratulados "EXPTE. Nº LM-23208/2019 DE BARROS JUANA S/ DIVORCIO". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos nos indique el lugar de celebración del matrimonio, a fin de individualizar el acta a marginar, de acuerdo a lo determinado en el art. 79 de la Ley 26413.-

Sin otro particular, saludo a usted

atentamente.-

CASTILLO Viviana Cristina Raquel

Firmado digitalmente por CASTILLO Viviana Cristina Raquel Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber:-CUIL 27178144028, c=AR, c=CASTILLO Viviana Cristina Feche: 2024.10.15 07-20.29 -03300'